

AFRICANÍA EN EL LLANO DE VENEZUELA

AFRICANIA IN VENEZUELAN PLAINS

*Armando González Segovia y
Rosa Mujica Verasmendi,
Unearte*

RESUMEN

La presencia africana en el Llano venezolano ha sido un tema poco estudiado. La presente investigación aborda la impronta de africanía desde antes de la llegada de los conquistadores europeos. Asimismo su presencia en el antiguo régimen y el paso a la modernidad; de igual manera se bosqueja el significado del mestizaje como cruce biológico, donde los opresores abusaban de las mujeres indígenas y africanas. El estudio demográfico demuestra una alta influencia africana en las poblaciones llaneras y, por último, la presencia africana en la República y el Estado Nacional.

PALABRAS CLAVE: presencia africana, Llano, mestizaje, explotación, demografía.

ABSTRACT

The African presence in the Venezuelan plains (Llanos) has been a less studied subject. The following research approaches the African imprint before the arrival of the European conquerors. Likewise, it addresses its presence in the ancient regime and its passage to modernity. Similarly, the meaning of miscegenation as a biological crossbreeding is sketched, where the oppressors abused Indigenous and African women. The demographic study demonstrates a high African influence in the populations of the plains and, finally, the African presence in the Republic and the National State.

KEY WORDS: African presence, plains, miscegenation, exploitation, demography.

AFRICANÍA EN EL LLANO DE VENEZUELA

Muchas son las características ocultas en la historia del Llano, hasta ahora poco estudiadas, con honrosas excepciones. Errores de método han llevado a concepciones inapropiadas. Casos particulares en zonas específicas se han generalizado, sobre los cuales se llegó a afirmar que eran relativos a todo el Llano, determinando así creencias generales. Entre estas se puede mencionar en primer lugar, que la presencia de mano de obra vinculada a la esclavización de personas

provenientes del África se encuentra en el espacio geográfico del Llano a partir del siglo XVIII. En segundo lugar, que se trataba solamente de servidumbre doméstica, ambos temas tratados en otras investigaciones (González Segovia y Chirinos, 2008; González Segovia, 2011, 2013).

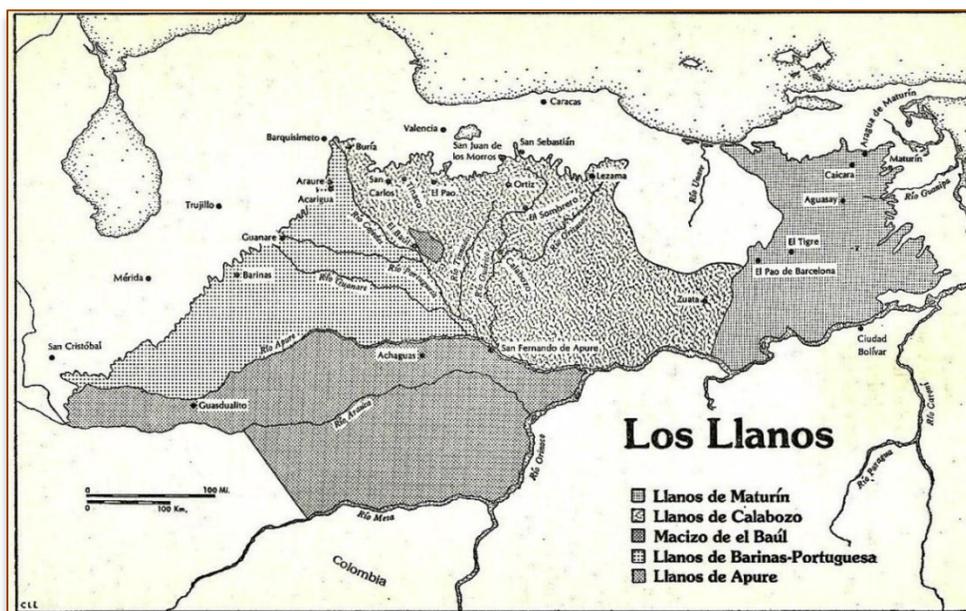
Estas notas buscan hacer una aproximación inicial a un tema complejo, basadas en parte de la documentación e investigación para la tesis doctoral presentada en 2013. Además, se consideran los diversos aportes adicionales de textos ineludibles para la comprensión del tema en Venezuela (Acosta Saignes, 1984, 1986; Brito Figueroa, 1985; Andrade Jaramillo, 1999; Guerra Cedeño, 1984; Ramos Guédez, 2001; Torres Pantin, 1997; Troconis de Veracoechea, 1969), y en específico al Llano venezolano donde ha sido escasamente investigado (Armas Chitty, 1975; Mendoza, 2005; González Segovia, 2011: 89-116, 2013; Escalona, 2013).

Se denominaba como “bozal” a la persona traída compulsivamente desde África que era menor de un año y que solo hablaba la lengua africana. Los “ladinos” eran aquellos que ya hablaban español. Hasta ahora se han ubicado los siguientes gentilicios africanos en tierras del Llano: angola, arara, congos, luango, mina, y taré o tarí. Es de suponer la existencia de otros que aún no han sido identificados, en su mayoría de la zona afrosahariana de Koinjo Dia Ntotela. De allí provenían congos, loangos o luengos y angolas. Los grupos arara o arará –que significa enano– se ubican hacia la zona del actual Beinín, antes Dahomey; los tarí o taré en el actual Togo, por el río que desemboca en el Popó; los minas se sitúan en la costa de oro, cercana a los dos anteriores; los luangos se sitúan al norte del Congo y los engolas entre los ríos Dande y Kwanza (García, 1995 y 2005: 112; Ramos Guédez, 2001: 70-75).

El trabajo aborda la africanía en el Llano de Venezuela desde los siglos XVI y XVII, donde se documenta la existencia de la esclavización en estas tierras desde la temprana colonización. Luego el paso de la africanía del Antiguo Régimen a la República, donde se presenta la dinámica de esta transición a Estado Republicano. Posteriormente se bosqueja el significado del mestizaje más allá del cruce biológico, traducido en la forma como los poderosos hacían uso y abuso de las mujeres indígenas y esclavizadas. Continúa con la síntesis del estudio demográfico, subdividido en tres periodos, evidenciando una alta tasa de población con influencia africana en todo el llano venezolano. Finalmente revisa cómo se presenta la africanía en la República y el Estado nacional.

En todo caso, se trata de un aporte inicial a una visión de conjunto sobre un problema que debe ser investigado a profundidad y sobre el que no existen verdades definitivas, en el entendido que falta aún mucho por avanzar en las investigaciones.

Mapa El Llano venezolano



Fuente: Tomado de LOMBARDI, 1985: 39.

El Llano es una extensión de aproximadamente 300.000 km en la depresión central del actual territorio venezolano. Le forman niveles diferenciados entre sí: Llanos altos, entre las cotas de 200 hasta 100 metros sobre el nivel del mar (msnm) y las menores a 100 metros, denominados como Llanos bajos (Vila, 1956: 34. 46; Vila, I, 1969: 106. 107), con tres pisos bióticos diferenciados, el primero de mesetas y piedemonte, desde 200 y más msnm; el segundo sobre los 100 y más msnm y por último el nivel inferior cuyas alturas oscilan de 40-80 metros (Tamayo, 1961: 101). Las zonas citadas en este estudio corresponden en gran parte al espacio geográfico de los Llanos altos y bajos, que comprende los terrenos de los actuales estados venezolanos de Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa.

AFRICANÍA EN EL LLANO, SIGLOS XVI Y XVII

Al revisar pueden caracterizarse elementos de larga data que evidencian la presencia de *africanía en el Llano venezolano* de una impronta hasta ahora insospechada. La relación con África remonta al poblamiento mismo de las tierras hoy conocidas como América desde mucho antes de la llegada de los europeos a estas tierras (Alcina Franc, 1969: 9-64; Sertima, 1998). En el caso del espacio geográfico referido, en la relación de Nicolás Federman de su viaje de 1530-31 ya menciona hacia los ríos llaneros cercanos a la confluencia de los actuales Portuguesa y el Cojedes “indios negros como el carbón” (Linárez, 2006; Federman, 1962: 153-240).

Lo primero que debe comprenderse es que lo llanero o las llanerías, son una construcción social e histórica que se inicia por la imposición de la economía ganadera en el tiempo colonial. Antes de eso no se habla de llano o de lo llanero. Cuando se refiere la cultura llanera se piensa en ganados y caballo, pero en el tiempo colonial no existían semovientes bovinos ni caballares, y por tanto no existía la faena ganadera, siendo entonces una construcción posterior a la llegada de la colonización española.

El caballo surge en América, desaparece y luego retorna en barcos europeos. Nicolás Federman en 1530-31, arriba referido, describe lo devastador de la caballería en los enfrentamientos con los aborígenes, la cual constituyó una mortífera arma, al embestirlos. En un lugar denominado Itabana, por tierras llanas entre los actuales estados Portuguesa y Cojedes, mata aproximadamente 500. Afirma Nicolás Federman en 1530:

Los de a caballo daban en el grueso de la gente, derribando a los que podían, y los de a pie los degollaban como a puercos. Aunque solo tenían como recurso la huida y les perjudicó la rapidez de nuestros caballos (1962: 218).

El caballo fue un arma al igual que los perros de cacería luego asumidos por las poblaciones de llaneros cimarrones.¹ Años después, en 1551, una expedición en busca de oro comandada por Juan de Villegas explora los ríos del piedemonte y alcanza hasta zonas llaneras de los ríos Tinaco y Pao, haciendo catas con “gente de color”, es decir africanos con conocimiento de minería (Villegas, 1967: 327-370). El establecimiento de Guanare tiene como finalidad la búsqueda de oro en todos los ríos ubicados a las zonas llanas o bajas desde El Tocuyo a Guanare. Así lo

¹ Los perros eran adiestrados hasta para cazar tigres como se documenta en el Llano (Vowell, 2006: 95, 196).

testimonia el Capitán Poblador Juan Fernández de León en 1591, por noticias existentes en los Cerritos y Laguna de Caranaca; lugar descrito como lleno de oro, que mientras más oro se sacaba, más oro manaba. Por ello le dieron para explorar hasta 30 leguas al sur a zonas llaneras, lo cual se justificaba porque debía contribuir a solventar las exhaustas arcas de la Corona (Archivo General de la Nación, Venezuela, [en adelante AGN], I, 1929: 185-186; V: 255-261; Arcila Farías, 1957).

Otro tanto ocurre en las tierras de San Sebastián de los Reyes, donde se establecen Encomiendas como forma de explotación de la tierra para cultivo tanto alimenticio y excedentario, al tiempo que se buscaban minerales preciosos, como forma de enriquecimiento. Las minas de Apa y San Dámaso fueron cedidas en Encomienda a Gómez Román quien después de ubicarlas fue con sus soldados a la conquista de los poblados Tomuzas, Aruacas y Quiriquires en San Sebastián de los Reyes. Otras minas se hallan en Carapa y Cura (AGN, 1929: 80, 81; Brito Figueroa, I: 2000: 138). Es posible que, al igual que Villegas, los conquistadores utilizaran para catas en los ríos mano de obra esclavizada africana, ya que ellos no hacían por sí mismos estos trabajos.

Proveniente de las Antillas, en Venezuela se introduce el ganado durante el siglo XVI. Llega a Coro, luego es llevado a El Tocuyo, desde donde se expande al sur, a las tierras del occidente de Venezuela. Se denominaba ganado cimarrón, mostrenco y orejano. Estas tierras fueron pobladas durante los dos siglos iniciales de la colonización por excluidos sociales denominados genéricamente como “vagos”, “malentretenidos” y “facciosos” (Izard, 2011); ya fuesen indígenas o pobladores cuya africanía era evidente, quienes habían sido traídos para esclavizarlos. A mediados de 1645, el Gobernador y Capitán General de la Provincia de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, de Mérida y demás de su gobierno, Don Francisco Martínez Espinosa, afirma que en la jurisdicción de Barinas había gran cantidad de “infieles”, además de “muchísima suma de ganados vacunos y grandes comodidades de tierras fértiles y abundante”, que podía dar gran contribución al Rey. Las Leyes de Indias prohibían el uso de cercas en los campos, aguas y pastos, con excepción de causas justificadas, como estableció el rey Carlos III (*Recopilación de Leyes de los reynos de las Indias*, 1772, Libro IV, título XVII, Ley V, tomo II: 112 vto.; Arcila Farías, 1968: 14).

Junto al ganado se desarrolla la faena de llano. Gran habilidad poseían los africanos y sus descendientes, esclavizados unos, mulatos libres otros, como se documenta en 1669 que ejercían función de caporales en los hatos Chirgua, San Juan. El mismo documento menciona que en el hato Parayma el caporal era “Bartolomé Díaz negro esclavo”. Trabajaban con gran habilidad la ganadería tanto africanos y como sus descendientes, motivo por el cual eran los caporales de hatos, y por tanto debían ser de los mejores en esas labores; como ocurre en los hatos Chirgua y San Juan con caporales mulatos esclavizados; era Pedro Zapata en el primero y Domingo Francisco en el segundo; además trabajaban Bentura, Domingo, Francisco, Garsia, Juan, Josephe y Sebastián, entre otros, todos con oficio de ganaderos (AGN, Sección Testamentaria, 1669, Letra M, fols. 1-462).

Las destrezas y habilidades como ganaderos de los africanos era formada socialmente, muchos de ellos provenían de sociedades pastoriles del África subsahariana. De manera que llegaron a estas tierras, semejantes a las suyas y con diversidad de ganado montaraz, a hacer labores sobre las cuales tenían competencias desarrolladas y que fueron aprendidas rápidamente por los indígenas desde mediados del siglo XVI. Esto no significa negar la presencia de la impronta española ya sea andaluz, murciana o valenciana referida por diversa literatura, en contraposición al poco reseñado aporte Canario y el menos aun reconocido aporte africano, porque las sociedades excluidas ha sido poco referidas por la historiografía tradicional (Mendoza, c. 1918: 41; Rivera Arenas, 2010: 12-23; correo electrónico de Manuel a A. González Segovia de fecha 8 de noviembre de 2015, 16:00; Baquero Nariño, 1990). En su visita Alejandro de Humboldt se sorprende por la habilidad de los indígenas, porque ocho de ellos podían descuartizar una res en 20 minutos, además del placer que para ellos era el consumo de carne de res (Humboldt, 2, 1985: 37).

Al considerar la extensión del territorio y la poca población europea que llegó a establecerse, puede considerarse limitada su influencia en las labores pecuarias. Sobre todo, si es de pensar que a los “nobles” y “principales” les era prohibido el trabajo manual. Es fácil deducir que el trabajo pecuario, aun cuando fuese con peninsulares, era relegado a las clases subalternas y no a las de los propietarios.

Por consiguiente puede afirmarse que la africanía estuvo presente, entre otras, como mano de obra esclavizada traída compulsivamente desde temprana colonización. Al acrecentar el comercio de esclavos en tierras africanas, el flujo monetario sirve de base económica de la llamada acumulación originaria del capitalismo mercantil; pero la actitud de estas personas no fue pasiva: una parte de estos grupos sociales, al margen de la sociedad colonial se ubicó en el Llano venezolano, sobre todo aquellos que lograban fugarse del sistema explotador y vivían en cumbes o cimarroneras.

LA AFRICANÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA REPÚBLICA

En tiempo de los Borbones se acrecienta el comercio humano en África a través de los diversos puertos europeos. Eran considerados como un bien material. Su precio variaba de acuerdo a las características que poseyeran: altura, tonificación muscular, condición física, habilidades, edad, entre otras. Las “tachas”, significaban los defectos, si eran lisiados o no. Una de las peores era considerada la de “rebelde”.

Destrezas manuales como la de zapatero, herrero, carpintero, alarife, eran de alta consideración, al igual que leer y escribir, como se deduce de documentación que relata de “negros” o “esclavos” como pregoneros. En oportunidades eran otorgados con funciones en una cofradía, para cuidarla y tocar algún instrumento como el órgano. Así sucedió en 1740 en San Carlos, con el mulato Ygnacio Selidonio, que su “amo” ordena que luego que él falleciere se le entregue al mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción para que sea su esclavo perpetuo, con la obligación de atender y cuidar tanto la capilla como el altar para las festividades que hicieren por esta Cofradía, proponiendo que aprendiera a *tocar el órgano* (Registro Principal del Estado Cojedes, RPEC, Venezuela, 1740, 7 de marzo: fol. 6 y vto. al 11 y vto.).

Para 1760, en este mismo lugar, el Presbítero Dn. Juan Joseph Salazar, en codicilo, ordena se le deje a Nuestra Señora del Rosario o en el Convento de Padres Dominicos un niño esclavo de nombre Ysidoro, para disposición y gobierno de esta congregación, quien debía aprender a *tocar arpa* para las festividades de esta advocación mariana (Registro Principal del Estado Cojedes, RPEC, Venezuela, 1760, 27 de noviembre: fol. 61-62).

En este tiempo borbónico es donde se encuentra el mayor número de transacciones comerciales de esclavos y de su utilización como pago de diversas deudas. El esclavizado se consideraba como una forma de capital, sujeto al balance como activo ya fuese en plantaciones, hatos, haciendas o en casas de familia, por tanto era susceptible de desgaste y deterioro. Existió un mercado de esclavos tal como lo había de cacao, tabaco o añil. No se consideraba como ser humano sino como capital de producción, pero no es máquina o producto sino productor, un ser social que no se elabora mecánicamente, aunque sometido a un trato extremadamente cruel.

Poseer esclavos era signo de prestigio, poder y riquezas. Existió un número dedicado al servicio doméstico, otros dedicados a labores agrícolas y quizás los trabajos menos reseñados sean en las faenas pecuarias.

También se refieren casos como el del esclavo liberto Andrés de la Cruz Solórzano, quien poseía diversas habilidades y era diestro en diferentes oficios: criador de ganado bovino y equino, domador de bestias y comerciante. Mediante estos, logra obtener el dinero para comprar su libertad por 350 pesos al Marqués de Mixares en 1730. En primeras nupcias se casa con una morena esclava de nombre Thomasa, a quien compró su libertad por 300 pesos al Dr. Dn. Anttonio de Thovar, no tuvo hijos con ella. En ese momento contaba con dos atajos de yeguas, 12 de vientre, 70 cabezas de ganado vacuno, 8 mulas mansas y cerreras, 2 burros hechore², 1 burro de trabajo, una casa de bajareque cubierta paja, de 6 varas.

Thomasa muere y en segundas nupcias se casa con Romualda Josepha de Hostos, parda esclava de Juliana Josepha de Hostos, a quien compra la libertad por 300 pesos de plata, a pesar que declara que a este matrimonio llegó sin bienes algunos. Con ella tuvo una hija de nombre María Prudencia, a quien hereda sus bienes. Vivían en una casa de bajareque, cubierta de paja, de 10 varas de largo y 6 de ancho, con una mesa sencilla, un taburete, dos catres, un caballo andón y 2 vacas paridas. Además poseía diversas cuentas por cobrar a distintas personas (Registro Principal del Estado Cojedes, RPEC, Venezuela, Libro de Protocolos de la Villa de San Juan Bautista del Pao, 1750-1786; Cfr. Escalona, 2013: 88).

² Se denomina como “burro hechor” a un asno que al nacer se selecciona por la estampa y porte de los otros y es criado entre caballos, de quienes aprende sus hábitos de comportamiento y olor. Criado como caballo, se cree tal y al reproducirse se apareja con yeguas y no con burras. De estas reproducciones se obtiene la mula. Eran muy preciados, mientras un res tenía un valor promedio de 4 a 6 pesos por un burro hechor no se valoraba en menos de 15 pesos, algunos llegaban a la extraordinaria suma de 200 pesos.

Es importante este caso, en tanto permite percibir como pudo darse en el Llano venezolano el proceso de adquisición de bienes por parte de esclavos. De igual manera ocurrió en las zonas de la costa con las arboledillas. Sin embargo, es necesaria la búsqueda de otros ejemplos, de manera que pueda hacerse la generalización correspondiente, sin restar importancia al caso.

Con la Guerra de Independencia empieza una suerte de solicitudes legales para incentivar a la mano de obra esclava a incorporarse a uno u otro bando. Tanto patriotas como realistas ofrecían la libertad a aquellas personas esclavizadas que se incorporaran a sus filas. En honor a la verdad, parece que era más importante obtener reclutas que liberar a los esclavos. En un principio éstos prefirieron acogerse a la causa realistas porque los Blancos Criollos eran los mismos que les sometían directamente; no aquellos que estaban en España. Después de muchas circunstancias, las fuerzas patriotas logran incorporar a las mayorías tanto indígenas como esclavizadas sin los cuales hubiese sido imposible ganar la Guerra, tal como lo demostraron los primeros intentos de la República.

¿CUÁL ES EL SIGNIFICADO DEL MESTIZAJE?

Mucho se ha referido a los grupos étnico-sociales existentes en el tiempo colonial y dentro de ello el mestizaje. Realicemos una re-lectura del significado de estas categorías. Algunos autores utilizan la clasificación de castas, la cual constituye un grupo cerrado diferenciado de otros para mantener invariable esta estructura. La referida clasificación es impropia porque fueron muy dinámicas las relaciones presentes entre los diversos sectores sociales existentes. La documentación distingue: español peninsular, nacido en Europa; español criollo o nacido en América; indios; negros; mestizo, descendientes de blanco e india; mulato, deviene de blanco y negra; zambo, de indio y negro. Los negros se subdividían en una gran diversidad de géneros.³ De éstas categorías las matrículas parroquiales (que son los documentos base del estudio demográfico) reflejan: blancos, sin especificar si son europeos o criollos; indios; pardos, negros

³ Zambos prietos, producto de negra y zamba; cuarterones, de blanco y mulata; quinterones, de blanco y cuarterona, y salto atrás, cuyo color es más oscuro que el de la madre (Gil Fortoul, I, 1930: 68, 69).

y negros esclavos. En el grupo social denominado como pardos se integraban toda la mezcla proveniente del cruce biológico de los grupos ya mencionados.⁴

Los oficios eran diversos, como la dinámica de una sociedad lo requiere, aunado a que los hijosdalgo, para distinguirse en su estatus, no se les permitían la labor manual por considerarse innoble. Por tanto labores comunes o especializadas eran realizadas por los otros grupos sociales. Los *blancos*, mientras más riqueza, poder y prestigio tuviesen menos actividades hacían. Lo anterior trajo diversas consecuencias sociales. En los inicios del siglo XVIII y debido al alto porcentaje de población indígena, este grupo étnico se encargaba de ejecutar diversas labores, aprendiendo su realización de los otros grupos étnicos. Los africanos y sus descendientes, dedicados igualmente a oficios variados, empiezan a compartir con los indígenas. Se incrementan tanto zambos como mulatos. Asimismo ocurre con los pardos, cuya innegable huella negra marca la época colonial y la republicana. Estas relaciones interétnicas se gestan a partir de relaciones sociales de producción, es decir en el intercambio de diversos trabajos necesarios para la pervivencia de la sociedad colonial.

El uso generalizado en la historiografía de la categoría de mestizo y mestizaje, conllevó a una valoración impropia e interesada del mismo. Se toma como la forma de decodificación de nuestra esencia como pueblo. Como la razón de ser etiológica de lo venezolano. Pero esa descendencia mestiza entre blanco e indígena, era literalmente así: un blanco que tenía sexo con una india, el cruce biológico; pocas veces se encuentra en la documentación que es una blanca con un indígena o con un africano o descendiente de éstos.

¿Es demasiado suspicaz que la relación de dominación se manifieste también en una forma de utilización sexual de las indígenas?

¿Si eso ocurre con la población indígena, la africanía que se encontraba en la base de la pirámide social, que opción tenía? ¿Cómo deslastrarse de los requerimientos amorosos de los “amos” o sus hijos?

⁴ Algunos autores llegan incluso a afirmar que los pardos se lograron conformar como clase social, el problema es que la categoría pardos indica un color de piel y no una posición en un sistema productivo, de allí que se prefiera para efectos de este trabajo desechar esta discusión para otro momento (véase: Luna, 1968).

Por supuesto que las personas no son estúpidas y en algún momento debieron aprender a intercambiar y relacionarse de alguna manera con un hecho del cual no podían deslastrarse. Pero esa significación de la utilización sexual de las mujeres de descendencia africana e indígena es lo que la historiografía tradicional ha denominado como el crisol de las culturas americanas, el mestizaje.

Por ejemplo, Dionicio de la Paz, vecino de la villa de San Carlos de Austria y comerciante y prestamista, en testamento del 3 de mayo de 1682 (Registro Principal del Estado Cojedes, RPEC, Venezuela, 1682, 3 de mayo: s/fol.) deja constancia de diversos deudores que no habían cancelado sus deudas. Pero refiere un esclavo suyo que se convierte en prestamista gracias al apoyo que le brinda, aun cuando tenía fama de tacaño, y de las severas restricciones que existían con respecto a los esclavos, y ordena además que a dos “huérfanos”, María y Lorenzo, se le den 20 y 10 vacas entre chicas y grandes a cada uno, respectivamente. Es necesario preguntarse si más allá de la caridad existe una relación consanguínea, porque no se refiere en ninguna parte el nombre de la madre, el padre o el grupo social, pero se hace evidente que deseaba garantizar el futuro a este esclavo, ya que esa cantidad de semovientes equivalía entre 150 y 300 pesos, toda una fortuna para la época.

Asimismo, Francisco Rodríguez vende a Domingo Rodríguez, un zambo de Guinea llamado Ignacio de doce (12) años en ciento veinte (120) pesos “el qual hube procreado de una negra mi esclava llamada maría”, en 1733. Al año siguiente, 1734, Manuel Suárez vende a Martín Tovar y Bañez por trescientos (300) pesos, un negro llamado Juan “el qual hube de una negra mi esclava nombrada Cayetana”. Estos constituyen importantes casos de estudio donde el padre vende a sus hijos y lo reconoce públicamente en las escrituras. Hechos que evidencian parte de la relación familiar que provenía de una actividad sexual por lo menos irregular en el tiempo colonial (González Segovia, 2013: 209).

La legislación indiana indica que vientre de esclava engendra esclavos, por tanto todo hijo de una esclava era considerado tal. Por ello se inventaron diversas formas de escamotear esta legislación y se presentan formas alternas de protección como el compadrazgo, para solapar y proteger hijos provenientes de relaciones con mujeres africanas o sus descendientes.

Aunque poco documentado existe una diversidad de elementos que permiten establecer el uso y abuso sexual de la mujer indígena y africana por los grupos poderosos de los blancos, cuya impronta ha sido convertida por la historiografía tradicional en uno de los símbolos más importantes del hecho social e histórico del tiempo colonial, bajo el eufemismo del mestizaje.

DEMOGRAFÍA DEL LLANO VENEZOLANO

En este sentido, se realizó una búsqueda en los registros de población, los cuales y a pesar de sus limitaciones, indican una dinámica poblacional que devela características importantes: las “Matriculas Parroquiales” o padrones que levantaban la institución eclesiástica. Fueron revisadas 609 matrículas parroquiales, relativas a 60 poblados llaneros, fechadas desde 1771 hasta 1838. Interesa, para efectos de esta investigación, la presencia general y continua de población con descendencia africana, en comparación con los otros componentes étnicos. Antecedentes de este tipo de investigación se puede señalar la búsqueda elementos afro-descendientes que hace Armas Chitty (1975: 151-157), así como el estudio de Lombardi (1976). En este caso interesa la determinación de la africanía como elemento esencial en la sociedad del Llano en tiempos de la colonia.

Sin embargo, es importante hacer la salvedad sobre la imprecisión de los registros de población conocidos como matriculas parroquiales, realizados con fines de la administración religiosa. Muchas veces los pobladores de los sectores explotados no acudían a la inspección bajo forma de comunión y confesión. En otras oportunidades algunos comulgaban y confesaban varias veces para obtener boletas de registro que luego comerciaban;⁵ pero sobre todo que era imposible hacer un reconocimiento preciso sobre el cimarronaje, como se denominaban las comunidades que vivían al margen de la sociedad colonial. Pese a esto, no deja de ser importante los datos cuantitativos sobre la población en el llano venezolano. Veamos:

⁵ El testimonio de Depons a principios del siglo XIX es significativo: “...Quien cumple el deber pascual recibe de su confesor una cartela que pone el año y está sola palabra *Confesó* con la firma del sacerdote. Luego, al comulgar en la parroquia, entrega al cura la cartela de confesión y recibe otra también con el año, y la palabra *Comulgó*”, más adelante refiere otras irregularidades “...Algunas viejas se confiesan muchas veces durante la pascua y obtienen muchas cartelas; guardan una para sí y venden las otras, corrientemente por un peso fuerte; pero el precio aumenta a medida que se acerca el tiempo de entregar la cartela. Los que tienen facilidad de viajar escogen para ello el tiempo de recolección de cartelas de confesión...” (Depons, F. 1930: 61, 62).

La información que reposa en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas (AHAC, Sección Matrículas Parroquiales) relativa a los centros poblados: Acarigua, Achaguas, Agua Blanca, Apurito, Araure, Arichuna, Atamaica, Banco Largo, Barbacoas Del Llano, El Baúl, Cabruta, Calabozo, Camaguán, Camatagua, Caramacate, Chaguaramal, Chaguaramas, Cojedes, Cunaviche, Divina Pastora del Jobal, El Pao, El Sombrero, Espino, Guadarrama, Guanare, Guanare Viejo, Guanarito, Guardatinajas, Guayabal, Guiripa, La Iguana, Lezama, Los Ángeles, Mamporal, Maria, Ortiz, Ospino, Parapara, Payara, Sabaneta, San Antonio de las Cocuizas, San Carlos, San Felipe, San Fernando de Apure, San Fernando de Cachicamo, San Francisco de Tiznados, San José, San José de Apure, San José de Tiznados, San Juan De Los Morros, San Rafael De Onoto, San Rafael de Orituco, San Sebastián de los Reyes, Santa María de Ipire.

Haciendo la salvedad de la necesidad de hacer un estudio más detallado, desde la perspectiva de la demografía histórica, distinguiendo periodos y causas sociales que, como la Guerra de Independencia, impactó la dinámica poblacional, puede presentarse una periodización en tres subdivisiones:

El primero de 1771 a 1810, como el tiempo de la transición del Antiguo Régimen al inicio de la Guerra de Independencia. En ese momento se consolidan las instituciones que dan forma definitiva a la Provincia de Caracas o Venezuela: creación de la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia y el Real Consulado. En este tiempo, sucesos como la invasión napoleónica a España y la designación de su hermano José en el solio hispano, junto a los conflictos internos posibilitan el inicio del proceso de Independencia.

El segundo periodo de 1811 a 1824, años de la Guerra de Independencia y el establecimiento de la República, es un periodo de enfrentamientos entre los bandos en pugnas. El saqueo se vuelve política permanente de patriotas y realistas, la rapiña de la guerra, los campos son devastados, hatos y haciendas sometidos a secuestro de bienes. Las migraciones internas aumentan, los pobres sin destino fijo andan de un lugar a otro, el temor comprende toda la población, la inestabilidad económica abarca todo el territorio.

El tercer periodo, de 1825 a 1838, es el de consolidación de la República. Se divide Colombia en tres estados nacionales distintos: Venezuela, Colombia (antiguo Nuevo Reino de

Granada, quien deja la designación) y Ecuador. Se busca el fortalecimiento de cada uno de estos, se crea la Sociedad de Amigos del País para incentivar la agricultura y el comercio, se abre campo a proyectos de inmigración. Surgen las pugnas sociales, debido a la crisis económica manifiesta en todos los ámbitos, seguido de un tiempo de bonanza por el cambio del cultivo de cacao al café. Al caer los precios de este último, se manifiesta una crisis económica aguda.

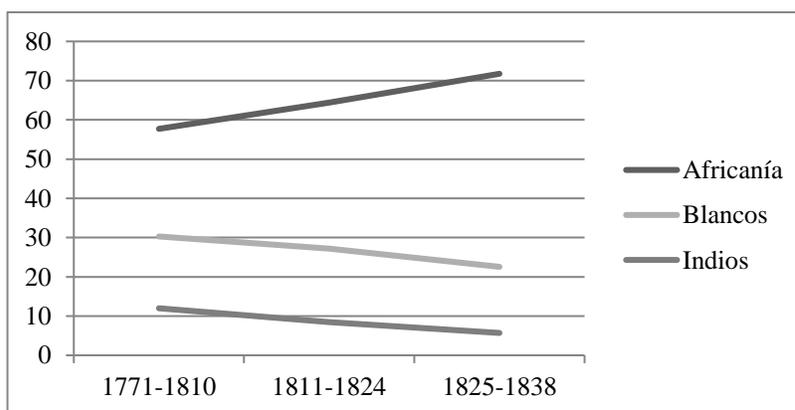
Cuadro N° 1
Demografía por Grupos Sociales en el Llano Venezolano

Grupo Étnico \ Años	1771-1810	1811-1824	1825-1838
Blancos	30,29	27,17	22,55
Indios	11,99	8,42	5,70
Pardos	41,13	53,32	64,88
Negros	7,56	3,75	3,73
Esclavos	9,03	7,34	3,14

Fuentes: AHAC, Sección Matriculas Parroquiales; LOMBARDI, 1976.
Procesamiento: Armando González Segovia.

Para calcular la población con incidencia o impronta de africanía deben sumarse tanto los pardos, cuyas características se incluyen en este grupo, como los “negros” libres y los sometidos a esclavitud. Estos porcentajes son en sentido proporcional muy altos: 57,72% para 1771-1810; de 64,41% para 1811-1824 y de 71,75% para 1825-1838.

Gráfico N° 1
Demografía por Grupos Sociales en el Llano Venezolano



Comprender el periodo de transición del Antiguo Régimen a la República implica estudiar esta dinámica de los grupos étnicos-sociales y una clarificación profunda desde el punto de vista de las categorías de estudio. Si bien es impropio definir las como “castas”, como se ha señalado anteriormente, tampoco se pueden catalogar como clase social, entendida esta como la posición que tienen los seres humanos dentro de la producción social, históricamente definido⁶ y la ubicación entre explotados y explotadores; la función en la organización y división social de la producción y del trabajo: empresarios, terratenientes, comerciantes, trabajadores, artesanos; y la forma como el grupo social participa en el producto social de la riqueza. Es decir, la proporción que existe entre la riqueza producida y el porcentaje de la población que lo recibe.

No puede entonces tomarse un grupo étnico-social, ya sean los indígenas, los que en las matriculas parroquiales denomina como “negros”, que son personas de descendencia africana que han sido liberados de tal condición, o pardos, por una clase social.⁷ Si se toma como ejemplo a los pardos, se observa que un grupo minoritario de ellos llegó a poseer grandes fortunas, mientras que la mayoría no poseía bienes, sino que era explotada de diversas formas en la estructura social.

En el caso del Llano venezolano, la dinámica poblacional indica el crecimiento acelerado del pardaje, así como la disminución de las personas en condición de esclavitud debido a diversas razones. Entre ellas se pueden enumerar la prohibición del comercio de esclavos, las diferentes formas de obtener la libertad. Éstas podían ser a través de la compra (pecuniaria); por libre voluntad (cuando no mediaba pago alguno), otorgada cuando el esclavo estaba ya de avanzada edad o padecía alguna enfermedad; la libertad condicionada, cuando debía cumplir algún requisito impuesto por el “dueño”; por fuga o cimarronaje, que era ilegal y se le perseguía como

⁶ Lenin definió clase social de la siguiente forma: “...las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social” (Lenin, 3, 1979: 228). En esta cita se basa Pierre VILAR para desarrollar su propuesta sobre las clases sociales (1981: 129), es importante las apreciaciones que para caracterizar las clases sociales realiza Theodonio Dos Santos (2007).

⁷ Un ejemplo es el trabajo ya citado de José Ramón Luna (1968) y existe opiniones similares en otros espacios académicos, cosa preocupante desde el punto de vista del uso de las categoría histórica. Por este motivo es que acertadamente Federico Brito Figueroa optamos por utilizar la división étnico-social (Cfr. Brito Figueroa, 2000, tomo I).

fugitivo; por incorporarse a la Guerra de Independencia; y a partir de 1854 por la Ley de Libertad de esclavos.

LA AFRICANÍA EN LA REPÚBLICA Y EL ESTADO NACIONAL

A finales del siglo XVIII la Provincia de Caracas o Venezuela se convierte en una de las más provechosas con comercio no minero de la Corona española por las enérgicas operaciones de la Compañía Guipuzcoana. La economía se basaba en el cultivo de cacao cuyo “alter ego” era el comercio de ganado, tanto legal como ilegal. D` Ascoli (1980) utiliza una metáfora donde la búsqueda de la riqueza era la misma, desde el mito del dorado a la economía del café.

Considera Lombardi (1974) que el cambio de la economía de cacao a la de café afecta la consolidación de la élite terrateniente criolla, enriquecidos por el cultivo y comercio cafetero. Para el cacao era necesaria mayor mano de obra, lo cual implicaba mayor número de personas en plan de esclavos. Puede observarse desde 1730 hasta 1780 cómo empieza a disminuir el comercio de cacao y su incidencia en el comercio de esclavos; y para la invasión napoleónica a España ya estaba materialmente extinto. En 1810, con la intervención de la “Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII”, se prohíbe el comercio de esclavos pero la institución de la esclavitud prevalece pese a todos los esfuerzos por extinguirla.

Al cambiar de la economía del cacao a la del café se produjo una prosperidad económica en la década de 1830-1840. Los considerables ingresos producidos ayudaron a solventar en parte la situación de crisis ocasionada por la Guerra de Independencia. Aun cuando se había comenzado a cultivar a finales del siglo XVIII, es cuando se incrementa su comercio y supera al primero. Las razones son varias: por una parte los hatos y las haciendas de cacao quedaron arruinadas por la guerra; por la otra, el cultivo del café requiere de un periodo de producción de 5 años, mucho más corto que el del cacao (8 años) y por ende necesita menos mano de obra; por último, las empresas internacionales de Caracas daban prioridad para conceder empréstitos en esos años por el requerimiento del café a nivel internacional.

Estas circunstancias permiten que sin mayor oposición se apruebe el 10 de abril de 1834 la Ley de Libertad de Contratos o Ley de Usura. Ésta podía establecer cualquier tipo de interés para el sistema crediticio, en la creencia que con el alza en los derechos comerciales y financieros se solventaría la situación resultante de la guerra. Basados en el auge del café, los hacendados

comenzaron a solicitar créditos que fueron rápidamente disipados por los altos intereses. Mientras el precio del café estaba alto, siempre hubo quien pidiese dinero prestado, pero al disminuir el precio en el mercado internacional la situación se vuelve crítica para quienes debían pagar tan altos intereses (Cfr. Toro, 1960; Malavé Mata, 1986; Lombardi, 1974 y 1985; D'Ascoli, 1980).

Al iniciar la crisis por la baja en los precios del café en la década de 1840, disminuye la cantidad de trabajadores necesarios reduciéndose el margen de ganancia e imposibilitando el pago de los intereses comprometidos, al tiempo que los financieros se negaron a refinanciar los créditos. La consecuencia mayor de esta situación fue la persecución de los hacendados.

Esta visión de Lombardi es acertada pero incompleta, porque ignora la situación del Llano. Aquí la economía ganadera era esencial desde el Antiguo Régimen, cuando sirvió de espacio para las sociedades que estaban al margen del orden colonial, tanto para indígenas como para los cimarrones que escaparon del sometimiento esclavista, conformando alianzas que fueron conocidas bajo el nombre genérico de Llaneros. Se organizaron diversas formas de enfrentarlos, tales como las “Cuadrillas de Ronda”, y se dieron las “Ordenanzas de los Llanos” que en su gran mayoría fueron burladas por estos pueblos nómadas de una rica cultura oral (Lucena Salmoral, II, 1979: 191-225; Izard, 2011). En gran proporción y ante la devastación de la Guerra de Independencia, fueron los ganados provenientes del Llano los que solventaron la alimentación de las fuerzas tanto patriotas como realistas, muchas veces a través de formas compulsivas como los saqueos y secuestros de bienes que aplicaban ambos bandos en pugna (Ochoa, 2015).

A mediados del siglo XIX, el esclavismo como institución apenas existía. Aunque todos palpaban lo decadente de la institución y nadie se ocupaba de las personas cuyos propietarios eran de la élite del poder económico o político, se pensaba que a nadie convenía asumir el costo de la liberación de ese porcentaje de esclavos que oscilaba entre el 2 y el 4% de la población con un valor de 3.000.000 de pesos (Lombardi, 1974: 175-177). Además de las inquietudes que producía la temporal deficiencia de mano de obra a cual acudir. La Ley de Abolición de la Esclavitud ubicó los pocos esclavos existentes para mediados del siglo XIX en el Llano venezolano.

Cuadro N° 2
Esclavos Liberados por la Ley de Abolición en el Llano Venezolano

Provincia	Cantón	Esclavos	Manumisos	Precio en pesos
Aragua	Cura	176	121	
	San Sebastián	34	62	520.725,00
Apure	San Fernando	4	6	2.065,00
	Desconocido	1	0	300,00
Barcelona	Chamariapa	1	0	59.112,00
Barinas	Barinas	8	0	
	Obispos	3	0	
	Nutrias	6	0	4.361,00
	Desconocido	2	0	585,00
Carabobo	San Carlos	36	15	
	Pao	12	4	
	Tinaco	1	0	651.240,00
	Desconocido	38	266	52.026,00
Guárico	Calabozo	15	3	
	Ortiz	29	42	
	Unare	58	74	
	Orituco	158	180	
	Chaguaramas	48	48	
	El Sombrero	22	6	117.731,00
	Desconocido	48	125	26.460,00
Portuguesa	Guanare	40	12	
	Araure	18	14	
	Guanarito	5	5	
	Ospino	27	14	28.155,00
	Desconocido	32	27	10.979,00
			822	1.024

Fuente: LOMBARDI, 1974: 199-201.

El total de esclavos y manumisos suman 1.846 personas, con un monto de 1.473.739 pesos. Esta data puede clarificar que en el Llano hubo presencia de mano de obra esclavizada, desde el siglo XVI hasta la abolición de la institución esclavista. Hace años, a mediados de la década de los ochenta, escuchamos a María “Ia” Fonseca, quien recordaba los gritos de estas personas que, según le contaron sus mayores, decían: “Changa ta Cha, Changa ta Cha, somos libres”.

Sin embargo, la alegría de esta libertad duró poco. La mayoría de los libertos, al encontrarse sin ningún medio de producción, sin tener como cubrir sus necesidades básicas ni las de sus familiares, retornaron a sus antiguos “dueños”, ya no como esclavos sino como peones en hatos

y haciendas, a quien el patrón no estaba obligado a darle de comer y por tanto debían acudir a onerosos préstamos, con lo cual se inicia una suerte de nueva esclavitud. Empiezan a surgir “pulperías” de los propietarios de la tierra, a donde ellos enviaban a sus trabajadores para que les entregaran lo que requerían, para que al final de la cosecha, con la venta de los semovientes o lo producido en el hato se le pagara la cuenta. Surgieron especies de fichas válidas solamente en la tienda de quien la emitía. De esta manera la cadena de endeudamiento permaneció con la figuras de los “peones papeleteaos”, como se les denominaba (De la Plaza, 1973).

Las mismas clases sociales explotadas dedicadas a la agricultura, descendientes de africanos e indígenas comenzaron a ser denominadas como “campesinos”. Entre las razones que sustentaron este nombre se encontraba el borrar cualquier rastro de identidad, de manera tal que no existiera vinculación entre los descendientes indígenas que tenían derecho al usufructo de las porciones de tierra llamadas “resguardos indígenas” y sus descendientes, tal como lo estipulaba la legislación republicana. La razón de fondo era dejar sin memoria colectiva identitaria a los explotados y facilitar el proceso de expoliación de la tierra.

Esta situación de opresión con respecto a la mayoría de las personas esclavizadas traídas de África y sus descendientes se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Al avanzar la búsqueda y explotación petrolera se presenta una contradicción entre las clases explotadoras, unas dueñas de la tierra, que tradicionalmente habían oprimidos a las grandes mayorías descendientes de indígenas y esclavos africanos, algunos ya denominados como campesinos, y las nuevas clases que afloraban a la luz de la riqueza minero-extractiva del petróleo.

El petróleo origina el ascenso de algunos grupos socio-económicos y el descenso de otros. La clase poseedora de la tierra, fuente principal de riqueza hasta entonces, tiene diferentes destinos. Aquellos que no aceptan las nuevas formas de enriquecimiento sufrieron la pérdida veloz de la base económica que le sustentaba, descendieron en prestigio, poder y riqueza. Otro sector terrateniente asume el cambio y se convierte en parte de la burguesía que se establece en el país. El sector de opresores en base a productos tradicionales decae en proporción directa al avance de la base de la industria petrolera. Surge una nueva burguesía importadora vinculada a ésta industria y los servicios que requiere. A la luz del crecimiento de los recursos de la renta de petróleo, empieza a formarse una burocracia gubernamental: altos funcionarios que se

enriquecen con los bienes del Estado, que invierten en propiedades muebles e inmuebles, empresas de servicios e inversiones extranjeras. Se incrementa el sector profesional, pequeños y medianos comerciantes, funcionarios de nivel medio de la administración pública y personas que viven de pequeñas rentas e intereses. De la industria petrolera emerge una incipiente clase obrera que crece con la industria y al establecerse otras fábricas. En las periferias de los centros poblados se conforma un lumpen proletariado: sicarios, y el comercio sexual tanto masculino como femenino, tahúres, rateros, mendigos, borrachos, vagos, peleadores, y todas aquellas personas que se denominaban como “malvivientes” (Maza Zavala, 1990: 139, 140; Quintero, 1968, 1970: 45-63; 2014: 107-166).

Esos llamados “malvivientes” eran los adjetivos dados a los pobres y explotados. Descendientes de indígenas y africanos, que antes se les había llamado “campesinos”. Esas sociedades son objeto de estudio a través de las llamadas investigaciones del “folklor” o “folclor”, como parte del conocimiento necesario para avanzar en la nueva colonización que se daba en el siglo XX para explotar la riqueza petrolera.

Hasta bien entrado el siglo XX se mantenían muchas de las tradiciones de indiscutible descendencia africana. Desde el punto de vista gastronómico, algunas comidas como el mondongo, el cambur guineo; en la zona de Guanarito-Papelón se prepara el “sacuse” una hallaca con pescado de río, entre otras. Algunos instrumentos como una “marimba”, que ubicamos en la población de Cojedes, o el toque del tambor de agua que se hace en algunas poblaciones como el piedemonte de Sarare y en Araure. En la toponimia, al revisar la cartografía se encuentra un amplio número nombre de lugares con impronta africana como: Curiepe, Camové, Curumato, Mucaria, Las Negritas, Cerro Negro, Changuango, Cañaote, Las Minas, El Brasil, Caño Negro, los nombres de algunas gramíneas. Hasta inicios de la década de 1970, aun se hacía la presentación de los niños a la luna, en ritual muy similar al que se describe en Raíces de Halex Haley (González Segovia, 2008; Haley, 1978), y se construían instrumentos musicales de influencia africana como la marimba, algunos que se describen en poblaciones del estado Portuguesa y Cojedes.

CONSIDERACIONES FINALES

Los aspectos abordados anteriormente indican que existió en el Llano venezolano una impronta africana indiscutible desde el poblamiento de estas tierras. Con la llegada de los conquistadores y colonizadores europeos, cambia su connotación y son traídos compulsivamente para esclavizarlos. En los inicios de la conquista realizaban las catas en los ríos llaneros en busca de oro y también eran utilizados para la carga de equipos y materiales.

Muchos de ellos provenían de zonas pastoriles del África subsahariana, de manera que eran hábiles ganaderos, llegando a desempeñar oficios tales como caporales de los hatos llaneros donde debieron enseñar estas faenas a los indígenas, quienes también desarrollaron esas habilidades. Hasta ahora se ha subestimado el aporte a los pueblos africanos a la cultura llanera, indicando la impronta española como preponderante, e incluso omitiendo la canaria, cuyas influencia también puede documentarse.

A finales del Antiguo Régimen se establecen diversas instituciones que permiten la conformación de una estructura que no llega a consolidarse, la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia y el Real Consulado, apenas daban pasos para fortalecer su institucionalidad cuando se presenta la aguda crisis generada por la intervención de Napoleón en España, donde coloca a su hermano José como Rey; situación que aunada a las diversas confrontaciones sociales existentes en la Provincia, desemboca en la Guerra de Independencia.

La africanía pasa entonces de trabajadores forzados en hatos, haciendas y casas de familia, a ser requeridos como soldados a favor de uno u otro bando, reclutado bajo el supuesto que por una cantidad determinada de años de servicio activo, pasaría a ser libre.

El cambio de la economía de cacao al café crea un auge económico que incentiva a los productores a buscar préstamos en Europa para solventar la devastación producida por la guerra; se abrigaba una inmensa esperanza para reconstruir y ampliar la producción cafetera para exportar. Con base en este aumento económico se aprueba una Ley el 10 de abril de 1834, donde se establece la libertad de créditos que establecía altos intereses en plazos de 8 a 12 meses, entonces se debía pagar intereses y capital o refinanciar la deuda en condiciones más onerosas aún.

En estas condiciones, la mano de obra esclavizada se convierte materialmente en condiciones similares a las de principios del siglo XIX, pero la idea de la Ley de abolición no se concreta sino hasta años después. A los indígenas y descendientes africanos se les empieza a denominar como peones o campesinos.

El concepto de mestizaje ha asolapado una forma de sometimiento de las mujeres de las clases bajas, indígenas o descendientes africanas que eran seducidas o sometidas a los requerimientos sexuales de los sectores poderosos. En general, en el “mestizaje” el hombre es el blanco peninsular o criollo, no el indígena y mucho menos el africano o sus descendientes. De allí se deduce que es un concepto cargado de manipulación para que los sectores explotados acepten esta forma de sometimiento solapando su real esencia: el uso y abuso sexual de las mujeres indígenas y de la africanía.

El estudio de la demografía evidencia una impronta porcentual alta de descendencia africana en aproximadamente 60 poblaciones del Llano venezolano, desde 1771 hasta 1838, según se documenta en las matriculas parroquiales; las cuales al sumar las categorías de pardos, “negros libres” y “esclavos”, oscilan entre 57,72% al 71,75%, índice que ha sido poco considerado por los investigadores para buscar la impronta africana en el Llano venezolano.

Estas condiciones prevalecen hasta el siglo XX cuando se les denomina “campesinos” tanto a los descendientes africanos como indígenas, con la finalidad de borrar la memoria histórica que les permita identificarse con las sociedades explotadas históricamente y, en consecuencia, argumentar las luchas que entonces mantenían. Al iniciar la explotación petrolera en Venezuela, comienzan a ser estudiados a través de los “estudios del folklor” y se crean las estructuras que permiten penetrar estas sociedades. Como antes lo misioneros, los registros de los “folklorólogos”, tienen una intención de dominación a través del conocimiento profundo de las mismas comunidades.

Sin embargo se lograron mantener en diferentes zonas del Llano, algunas tradiciones hasta bien entrado el siglo XX. La Presentación de los Niños a la Luna, instrumentos musicales como la marimba, o coros polifónicos en cantas, en gastronomía algunas comidas son de evidentes descendencia africana.

En todo caso, el tema de la africanía en el Llano venezolano es un tema que aún está por ser explicado a la luz de investigaciones que apenas se inician y estos son resultados preliminares.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Saignes, M. (1984). *Vida de los Esclavos Negros en Venezuela*. Caracas, Vadell Hermanos.

----- (1986). *Ideas de los Esclavos Negros en América*. Caracas, Congreso de la República.

Alcina Franc, J. (1969). "Origen Transatlántico de la cultura indígena de América". Madrid, *Revista Española de Antropología Americana*, págs. 9-64.

Andrade Jaramillo, M. (1999). *De la trata a la esclavitud/ Venezuela siglo XVIII*. Caracas, Fondo editorial IPASME/ Biblioteca del educador Venezolano.

Archivo General de la nación (AGN) (1929). *Encomiendas*. Caracas, Tipografía Americana, tomo 1.

----- (1945). *Encomiendas*. Caracas, Imprenta Nacional, tomo V.

----- (1669). Sección Testamentaria, Letra M, Folios 1 al 462.- Año de 1669.- Testametaria.- Auttos de Ynventario Divicion y particion de los bienes que quedaron por fin y muerte de del Provincial Don Francisco Mixares de Solorsano y de Doña Catalina Hurtado de Monasterios.= M. Nª 1º.- Escribano Fernando Aguado de Paramos.

Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas (AHAC) (VENEZUELA), Sección Matriculas Parroquiales.

Arcila Farías, E. (1957). *El Régimen de la Encomienda en Venezuela*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

----- (1968). "El régimen de la propiedad territorial en Hispanoamérica", en: *La Obra Pía de Chuao*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Armas Chitty, J. A. (1975). "Negros, zambos y pardos en el censo guariqueño de Monseñor Mariano Martí, 1780", en: *Cuadernos Afro-americanos*. Caracas, N° 1, 151-157.

Baquero Nariño, A. (1990). *Joropo-identidad llanera: la epopeya cultural de las comunidades del Orinoco*. Bogotá. Empresa editorial Universidad Nacional de Colombia.

Brito Figueroa, F. (1985). *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

----- (2000). *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas, U.C.V. (quinta edición), 2000, tomo I.

D' Ascoli, Carlos (1980). *Del mito del Dorado a la economía del café: esquema histórico-económico de Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores.

De La Plaza, S. (1973). *El problema de la tierra*. Caracas. Universidad Central de Venezuela (U.C.V.), 5 vols.

Depons, F. (1930). *Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme*. Caracas, traducción de Enrique Planchart de Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme, dans l'Amérique Méridionale, fait pendant les années 1801, 1802, 1803 et 1804... (París: Impr. de Fain et Cie., 1806). Academia Nacional de la Historia, impreso en la Tip. Americana.

Dos Santos, T. (2007). *Concepto de clases sociales*. Caracas, Editorial El Perro y la Rana.

Escalona, M. O. (2013). *La Esclavización en la jurisdicción de Cojedes: De la Villa al Cantón de El Pao 1800-1854* (Trabajo de Grado de Magíster Scientarium en Historia). Barquisimeto, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado-Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Federman, N. (1962). "Historia Indiana (viaje de 1530-1531)", en: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 55, tomo II, pp. 153-240.

García, J. (1995). *La Diáspora de los Kongos en las Américas y los Caribes*. Caracas, Fundación Afroamérica-CONAC-UNESCO.

----- (2005). "La diáspora cultural africana o el exilio obligado", en: *Resonancias de la Africanidad*. Caracas, Fondo Editorial del IPASME.

Gil Fortoul, J. (1930). *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, edición Parra León Hermanos/ editorial Sur América, tomo I.

González Segovia, A. (2011) "La Presencia Africana en los Llanos de San Carlos de Austria, Venezuela". Valencia, Revista *Mañongo*, vol. XIX, N° 36, 89-116.

----- (2013). *Historia de la colonización en la jurisdicción de la villa de San Carlos de Austria como avanzada europea en los Llanos de Venezuela. 1678-1820*. (Tesis de Doctorado en Historia). Caracas, Universidad Central de Venezuela.

González Segovia, A. y Chirinos D. (2008). *La Presencia Africana en los Llanos (un acercamiento al caso en la jurisdicción de San Carlos de Austria)*. Caracas, Fundación Editorial El Perro y La Rana. Serie Historias.

Guerra Cedeño, F. (1984). *Esclavos negros, cimarroneras y cumbes de Barlovento*. Caracas, Cuadernos Lagoven.

Haley, A. (1978). *Raíces*. Madrid, Ultramar.

Hernández González, M (2015), email a Armando González Segovia de fecha 8 de noviembre, 16:00.

Humboldt, A (1985). *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*. Caracas, Monte Ávila Editores, tomo 2.

Izard, M. (2011). *Ni cuatrerros ni montoneros, Llaneros* (compilación prólogo y bibliografía Armando González Segovia). Caracas, Centro Nacional de Historia, colección Bicentenario.

Lenin, V. I. (1979). “Una gran iniciativa”, en: *Obras Escogidas en tres tomos*. Moscú, editorial Progreso, tomo 3.

Linárez, P. (2006). *Los orígenes africanos del hombre americano*. Barquisimeto, Tipografía y Litografía Horizonte.

Lombardi, J. (1974). *Decadencia y Abolición de la Esclavitud en Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, traducción Mercedes Rivera.

----- (1976). *People and Places in Colonial Venezuela* (Maps and Figures by Cathryn L. Lombardi). Bloomington, Indiana University Press.

----- (1985). *Búsqueda del Orden, Sueños de Progreso*. Barcelona, Editorial Crítica.

Lucena Salmoral, M. (1979). “El Sistema de Cuadrillas de Ronda para la Seguridad de los Llanos a fines del Período Colonial”. Caracas, Academia Nacional de la Historia, *Memoria del Tercer Congreso Nacional de Historia*, Caracas, tomo II, pp. 191-225.

Luna, J. (1968). *Los pardos: una clase social de la colonia*. Guanare, Dirección de Cultura y Publicaciones del Estado Portuguesa.

Malavé Mata, H. (1986). *Formación Histórica del Antidesarrollo en Venezuela*. Caracas, editorial Panapo.

Maza Zavala, D. F. (1990). *Los procesos económicos y su perspectiva*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Mendoza, D. (c. 1918). *El Llanero (Estudio de Sociología Venezolana)*. Madrid, Editorial-América.

Mendoza, I. (2005). “Presencia de la mano de obra esclava en el Guárico colonial, siglo XVIII”, en: *Resonancias de Africanidad*. Caracas, Fondo Editorial del IPASME, pp. 7-18.

Ochoa, N. (2015). *Despojos inconformes. Saqueos y secuestro de bienes en la provincia de Caracas (1810-1821)*. Caracas, Archivo General de la Nación-Centro Nacional de Historia, 2015.

Quintero, R. (1968). *La Cultura del Petróleo*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

----- (1970). *El Petróleo y Nuestra Sociedad*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

----- (2014). *Antropología del Petróleo*. Caracas, Banco Central de Venezuela.

Ramos Guédez, J. M. (2001). *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. Caracas, Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.

Recopilación de Leyes de los reynos de las Indias, mandadas imprimir y Publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II (1772). Madrid, Imprenta Real de la Gazeta (sic), segunda edición.

Registro Principal del Estado Cojedes (RPEC) (1760). *Escribanías*. Documento fechado en San Carlos, 27 de noviembre de 1760, folios 61-62.

Registro Principal del Estado Cojedes (RPEC) (VENEZUELA) (1682). *Escribanías 1678-1700*. Documento del 3 de mayo, s/f.

----- (1734). *Escribanías*. Documento fechado el 12 de noviembre, f. 22 vto. al 24.

----- (1734). *Escribanías*. Documento fechado el 7 de marzo de 1740, f. 6 y vto. al 11 y vto.

----- Libro de Protocolos de la Villa de San Juan Bautista del Pao, 1750-1786.

Rivera Arenas, C. (2010). "Cultura Musical Llanera, un Imaginario que se Construye en las Ciudades del Piedemonte". Bogotá, (*Pensamiento*), (*Palabra*) y *Obra* (Universidad Pedagógica Nacional), vol. 4, N 4, 2010, pp. 12-23.

Sertima, I. (1998). "Early America revisited". *Transaction publisher*, New Brunswick (USA) and London (U.K).

Tamayo, F. (1969). *Los Llanos de Venezuela*. Caracas, Instituto Pedagógico, Dirección de Cultura.

Toro, F. (1969). "Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834", en: *La Doctrina Conservadora: Fermín Toro*. Caracas, Presidencia de la Republica, colección Pensamiento Político del Siglo XIX, N° 1, 107-225.

Torres Pantin, C. (Recopilación y estudio preliminar) (1987). *Índice sobre esclavos y esclavitud (sección civiles-esclavos)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, serie Archivos y Catálogos, 11.

Troconis de Veracochea, E. (1969). *Documentos para el Estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Vila, M. A. (1956). *Aspectos Geográficos del Estado Cojedes*. Caracas, Corporación Venezolana de Fomento.

Vila, P. (1969). *Geografía de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación, T. I.

----- (1981). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo.

Villegas, J. (1967). Segunda información de los servicios de Juan de Villegas, Borburata, abril de 1551; en: Hno. Nectario María. *Fundación de Nueva Segovia de Barquisimeto I Sección Documental*. Madrid, Imprenta Juan Bravo, 327-370.

Vowell, R. L. (2006). *Las Sabanas de Barinas*. Caracas, Ministerio de Comunicación e Información.